



Universidad
Nacional
de Rosario

"2024 - A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL
DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA"

Expediente N° 18445/2024

ROSARIO, 06 de agosto de 2024

VISTO que el Centro de Estudio Interdisciplinarios (CEI), propone la creación de la Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales y la aprobación del Programa correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Académica y de Aprendizaje interviene y refiere que la propuesta reúne los criterios generales y requisitos establecidos en la Ordenanza N° 755.

Que se trata de un trayecto de formación en línea con las nuevas demandas de la sociedad.

Que otorga una certificación propia de la Universidad Nacional de Rosario, no constituyendo título habilitante para el ejercicio profesional y no contará con reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por este Consejo en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales en el ámbito del Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI) de la UNR.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Programa de la Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, que como Anexo Único integra la presente.

ARTÍCULO 3°.- Determinar que la implementación de la diplomatura creada por el artículo 1°, no implicará erogación adicional por parte de la U.N.R.

ARTÍCULO 4°.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESCS - 364 / 2024

Firmado digitalmente
Lic. Silvina R. DALDOSS
Sec. Administrativa Consejo Superior

Firmado digitalmente
Lic. Franco BARTOLACCI
Rector
Presidente Consejo Superior U.N.R.

ANEXO ÚNICO

Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales

1. **DENOMINACIÓN:** Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales
2. **SEDE ADMINISTRATIVA Y DE DICTADO:** La presente diplomatura tiene su sede administrativa en el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario.

3. CERTIFICACIÓN

La Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales está ordenada conforme a lo establecido por la Ordenanza CS Nº 755/22. La aprobación de la Diplomatura será acreditada por medio de una certificación emitida por el Centro de Estudios Interdisciplinarios. La certificación a otorgar es propia de la universidad y no constituye título habilitante para el ejercicio profesional.

4. FUNDAMENTACIÓN

Según un informe de 2023 de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía de la Nación en el primer semestre de dicho año las Pymes representaban el 99,4% del total de empresas del país y empleaban al 64% de los asalariados registrados. En ese mismo periodo las MiPyMEs crearon 140.000 puestos de trabajo.

Es indiscutida la relevancia de las Pymes para el desarrollo de la economía argentina.

De su tamaño y del escaso reconocimiento de la necesidad de contar con saberes específicos se desprende un sinnúmero de amenazas tales como: las dificultades para exportar, el acceso al crédito, la falta de profesionalización de sus líneas medias, la restricción al acceso de información y el retraso en la adopción de nuevas tecnologías que ayudan a la eficiencia y la productividad.

La problemática particular que presentan las PyMEs tiene características diferenciales que ameritan un tratamiento específico en lo referido a la formación de sus mandos medios de forma de aumentar la eficiencia en su gestión operativa.

5. OBJETIVOS

- Desarrollar competencias específicas para la gestión de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales.
- Generar un espacio de intercambio entre mandos medios de distintas empresas que apunte a discutir y problematizar respecto de la gestión específicas de las Pymes Industriales de la región.

- Incorporar metodologías y herramientas de gestión tendientes a eficientizar la gestión.
- Desarrollar habilidades para favorecer la competitividad de las pequeñas y medianas empresas industriales de la región.
- Sensibilizar acerca de la importancia de generar vínculos sostenibles con el sistema científico-tecnológico regional.

6. MODALIDAD DE DICTADO: presencial.

7. DESTINATARIOS

Mandos medios de pequeñas y medianas empresas industriales.

Técnicos y profesionales de distintas disciplinas que se desarrollen o busquen iniciar su desarrollo en la gestión de Pymes Industriales.

8. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

La diplomatura tiene como único requisito de ingreso ser mayor de 18 años y contar con título secundario.

Excepcionalmente se admitirán aquellas personas mayores de 25 años que no hayan finalizado sus estudios secundarios y tengan experiencias comprobables en PyMes Industriales podrán ser admitidos.

Para la inscripción los cursantes deberán presentar:

- Ficha de inscripción completa (SIU Guarani)
- Copia certificada del DNI o DNI digital
- En el caso de los/las estudiantes extranjeros la documentación a presentar en su carácter de ciudadano extranjero se regirá por las disposiciones vigentes en la Universidad Nacional de Rosario al momento de la inscripción.
- Para postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el nivel intermedio independiente (B2) o superior de conocimiento de la lengua española.

9. Estructura y contenidos

La Diplomatura está organizada en doce módulos y culmina con la presentación de un Trabajo Final Integrador.

La Diplomatura consta de un total de 100 horas reloj.

Contenidos:

1. Gestión Estratégica (8 horas)

Estrategia organizacional. Objetivos de la organización. Misión. Visión. Análisis estratégico interno y externo. Matriz FODA. Cadena de valor. Decisiones estratégicas. Planeamiento estratégico. Control estratégico y de gestión. Sistemas de control de gestión. Tablero de comando.

2. Toma de decisiones (4 horas)

Teoría de las decisiones. Modelos para la toma de decisiones. Herramientas. Aplicación de nuevas tecnologías de apoyo. Restricciones a la decisión racional.

3. Gestión y administración de proyectos (12 horas)

Definición. Etapas: Estudio de Factibilidad. Planificación del trabajo. Ejecución. Seguimiento. Cierre. Metodologías: secuencial, ágiles, gestión del cambio. Ventajas. Herramientas: Diagrama de Gantt, PERT, Camino Crítico. Utilización de software

4. Gestión de Operaciones (8 horas)

Procesos internos. Sistemas administrativos. Costos y tiempos. Eficacia. Eficiencia. Productividad. Pasos para la optimización de las operaciones. Transformación digital. Administración del tiempo. Indicadores de desempeño.

5. Planificación y gestión de la producción (12 horas)

- a. Estrategias de producción. Planificación del proceso productivo. Estrategias de procesos manufactureros. Elección entre procesos y equipos alternativos.
- b. Diseño y medición del trabajo. Determinación de estándares de producción. Planeación de la capacidad. Medidas de la capacidad. Integración vertical.
- c. Distribución de instalaciones.
- d. Gestión de inventarios. Sistemas y herramientas a utilizar. Costos asociados.
- e. Gestión del mantenimiento.
- f. Innovación. Nuevas formas de producción. Interconectividad. Sistemas integrados. Automatización. Datos en tiempo real. Incorporación de componentes tecnológicos. Inteligencia Artificial. Internet de las cosas. Robótica. Servicios en la nube. Ciberseguridad. Impresión 3 D.
- g. Control de gestión y diagnóstico de operaciones.

6. Gestión de la calidad (8 horas)

Definición. Adopción de un sistema de la calidad. Procesos de certificación. Normas IRAM. Normas ISO. Implementación de un sistema de gestión y control de la calidad. Pilares de la Gestión de la calidad. Calidad total. Principios. Círculos de calidad. Mejora Continua. 5 S. Implementación de las mejores prácticas de triple impacto. Optimización y mejoras de procesos. Six Sigma.

7. Gestión de la energía (4 horas)

Eficiencia energética. Iniciando acciones en eficiencia energética. Sistemas de consumo energético. Tipos. Que es la gestión de energía. Importancia. Obstáculos y Beneficios para las empresas. ISO 50001

8. Comercialización (12 horas)

- a. Mercado. Mercado de consumo y mercados industriales. Comportamiento de compra. Segmentación.
- b. Variables Comerciales: Producto; Precio; Distribución; Comunicaciones.
- c. Ventas. Pasos del proceso de venta. Administración de la relación con el cliente.

- d. Marketing digital. E-Commerce. Introducción al E-Commerce. Componentes. Mecanismos. Herramientas. Presupuestos on line, gestión de consultas de los usuarios, catálogos electrónicos, acceso a los puntos de venta, gestión en tiempo real de las existencias, pagos en línea, rastreo de entregas, servicios posventa. Seguridad informática.

9. Logística (8 horas)

Conceptos. Estrategias. Cadena de abastecimiento. Logística de aprovisionamiento, de almacenamiento y de distribución. Herramientas. Nuevas tecnologías.

10. Gestión del talento y desarrollo humano (12 horas)

- a. Descripción de puesto, matriz RAC de responsabilidades Las aptitudes interpersonales.
- b. Motivación. Modelos y metodologías.
- c. El comportamiento de los grupos. Equipos de trabajo. Tipos. Etapas del desarrollo de equipos. Gestión de equipos eficaces.
- d. Liderazgo. Enfoques y teorías. Roles del liderazgo. Construcción del liderazgo. Liderar el cambio.
- e. Evaluación de desempeño.
- f. Cultura y clima organizacional.
- g. Inteligencia emocional.
- h. Aspectos legales de la relación de trabajo.

11. Comunicación (4 horas)

Funciones. Tipos. Elementos. Proceso. Barreras a la comunicación eficaz.

12. Gestión del conflicto y negociación (8 horas)

Conflicto. Conceptos básicos. Niveles de conflicto. Administración del conflicto. Negociación. Estilos. Estrategias. Asertividad.

Código	Módulos	Carga horaria	Teoría	Práctica	Correlatividades
1	Gestión Estratégica	8	4	4	
2	Toma de decisiones	4	2	2	
3	Gestión y administración de proyectos	12	6	6	
4	Gestión de Operaciones	8	4	4	
5	Planificación y gestión de la producción	12	6	6	
6	Gestión de la calidad	8	6	2	
7	Gestión de la energía	4	2	2	
8	Comercialización	12	6	6	

9	Logística	8	4	4	
10	Gestión del talento y desarrollo humano	12	6	6	
11	Comunicación	4	2	2	
12	Gestión del conflicto y negociación	8	4	4	
13	Trabajo Final Integrador				1-12
	TOTAL DE HORAS	100	52	48	

10- DURACIÓN La carga horaria total es de 100 horas.

11- MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL: Trabajo Final Integrador

La diplomatura se aprobará por medio de la elaboración de un Trabajo Final Integrador grupal que se entregará en forma escrita a los dos meses de finalizado el dictado de la diplomatura. Para alcanzar la titulación de la diplomatura será necesario haber asistido a no menos del SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de las actividades programadas, el cumplimiento de las obligaciones que, a tal efecto, se establezcan y la aprobación del trabajo final integrador.

12- Coordinación Académica

La Diplomatura de Pregrado en Gestión Operativa de Pequeñas y Medianas Empresas Industriales contará con una Coordinación Académica que será designada por el Rector a propuesta de la Dirección del CEI y cuyas responsabilidades serán:

- a) Planificar las actividades de dictado de la diplomatura.
- b) Controlar el cumplimiento de los trámites administrativo-académicos.
- c) Proponer junto al Consejo Asesor la elaboración y/o consideración de propuestas académicas y planes de mejoramiento, así como, el seguimiento y la evaluación de los alumnos y las actividades curriculares.
- d) Representar a la diplomatura en comisiones y otras actividades o instancias organizadas por la propia universidad y ante otras instituciones, según se lo requiera.
- e) Convocar a reuniones periódicas del equipo docente junto al Consejo Asesor para promover procesos de articulación de las actividades que forman parte de la propuesta.
- f) Realizar evaluaciones periódicas, en diálogo con el equipo docente, sobre el desarrollo y funcionamiento de la diplomatura.
- g) Proponer los criterios para la elaboración, presentación y evaluación del Proyecto Final de la Diplomatura.
- h) Proponer los criterios para el otorgamiento de becas.
- i) Elevar informes al Área Académica y de Aprendizaje y/o al CEI, cuando éstos lo requieran.

La Diplomatura contará con un Consejo Asesor que será designado por el Rector a propuesta de la Dirección del CEI y tendrá entre sus funciones:

- a) Colaborar con la Coordinación Académica de la Carrera cuando esta lo requiera.
- b) Actuar como órgano de admisión a la Carrera.
- c) Conducir el proceso de evaluación permanente de la diplomatura.
- d) Aceptar o rechazar las solicitudes de prórroga para la presentación del Trabajo Final Integrador, estipulando en cada caso los nuevos plazos determinados.

La Diplomatura contará con una **Secretaría Técnica**, la que será designada por el Rector a propuesta de la Dirección del CEI y tendrá las siguientes funciones:

La Secretaría Técnica ejercerá exclusivamente las funciones técnicas que requiera la diplomatura para su implementación (inscripciones y documentación de los postulantes, comunicación interna con el cuerpo académico para resolver asuntos vinculados a la puesta en funcionamiento de la diplomatura, presentación de programas para su aprobación, elaboración de informes según sean requeridos, entre otras). Colaborará con la Coordinación Académica de la Diplomatura en todas las funciones técnicas relacionadas con el desarrollo de ésta y con aquellas que fueran mencionadas en artículos anteriores.

Hoja de firmas